



I. Municipalidad Curaco de Vélez
Alcaldía

REF: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, BASES TÉCNICAS, Y DISPONE LICITACIÓN PÚBLICA N° 3296-47-LE20, Y DESIGNA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS, "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION LUMINARIAS GARITAS".

CURACO DE VELEZ, 04 de Enero del 2021.-

VISTOS:

- 1.- El Acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.909 de fecha 06/12/2016, Sobre el cual asume Cargo de Alcalde.
- 3.- El Art. 77 de la Ley 18.883 del Ministerio del Interior
- 4.- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento
- 5.- La Resolución Exenta N° 6829/2020 de fecha 07 de Octubre del 2020 de la SUBDERE, Línea Tradicional (PMU), E19930/2020.-
- 6.- Decreto N°1.392 de fecha 14 de Diciembre 2020, que ejerce como Alcalde Subrogante Director Secplan Sr. Rafael Andrade Vera. -



CONSIDERANDO:

- 1.- La Necesidad de Licitación y Construcción e Implementación Luminarias Garitas, el día de hoy se ha dictado el presente Decreto:

DECRETO ALCALDICIO N° 32

- 1.- **APRUEBESE**, las Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás documentos Anexos para su Licitación y Posterior Adjudicación de la "Construcción e Implementación Luminarias Garitas".
- 2.- **DESIGENESE**, a los siguientes funcionarios, o quienes los subroguen en sus respectivos cargos, como parte de la comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas, a los Señores:
 - * **Katharine Gilchrist Gallardo**, Jefa Fomento Productivo.
 - * **Mauricio Sotomayor Barria**, Secretario Municipal.
 - * **Belfor Paredes Uribe**, Encargado Oficina de Turismo.
- 3.- **INSTRÚYASE**, al Sr. Rafael Andrade Vera, Director SECPLAN para que mediante el sistema de Compras Públicas, licite para la I. Municipalidad de Curaco de Vélez, la Construcción e Implementación Luminarias Garitas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

ASTRID VIVAR AMPUERO.
SECRETARIA(S) MUNICIPAL

RAFAEL ANDRADE VERA
ALCALDE (s)

RAV/AVA/cva

Distribución

- Archivo Alcaldía
- C.c. Transparencia
- Archivo Secplan